RESOLUCIÓN N° 0541 STT 2026

SAN JUAN, 07 SEP 2026

VISTO:
El Expediente N° 210-002479-2026, del registro de la Secretaría de Tránsito y Transporte; y,

CONSIDERANDO:
Que por las referidas actuaciones se solicita se inicie el trámite de Compulsa Abreviada N° 001-STT-2026 para la adquisición de insumos de librerías para las dependencias de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
Que obra solicitud, fundamento y visto bueno para el llamado a Compulsa Abreviada.
Que se encuentra incorporado presupuesto para la contratación.
Que obra Formulario de Ejecución del Gasto- Solicitud de Gasto, debidamente intervenida por el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gobierno, conforme disposiciones de la Ley 2476-I y Decreto Reglamentario 0009-2022, por un total de Pesos Tres Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Ochenta con 00/100 ($ 3.141.980,00).
Que se acompañan Pliego único de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas a utilizar.
Que en el marco de lo establecido por la Ley N° 2000-A de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 0004 es que corresponde se dicte Resolución que autorice el llamado a Compulsa Abreviada N° 01-STT-2026.
Que ha intervenido la Asesoría Letrada de esta Secretaría.
POR ELLO;

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compulsa Abreviada N° 001-STT-2026 para la adquisición de insumos de librerías para las dependencias de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas para la Compulsa Abreviada N° 001-STT-2026, los que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente erogación se imputara a:

PRESUPUESTO 2026 LEY N° 2801-I
INSTITUCIÓN 1.20.0 – MINISTERIO DE GOBIERNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 – FONDOS PROVINCIALES C/AFECT. ESPECIFICA
NIVEL DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA: 29.00.00. CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PERSONAS Y CARGAS
SUBPROGRAMA 00- PROYECTO 00
29.00.00. A01. CONDUCCION Y ADMINISTRACION
2. BIENES DE CONSUMO
2.9. OTROS BIENES DE CONSUMO
2.9.02. UTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSEÑANZA.....$ 1.324.600,00
2.3. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS
2.3.01. PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON.....$ 1.729.000,00

ES COPIA FIEL,

2.5. PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
2.5.05. TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES.....$ 88.380,00

TOTAL AFECTADO.....$ 3.141.980,00

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL

Lic. MARCELO AGUSTIN MOLINA
SECRETARIO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE GOBIERNO